



En la ciudad de Córdoba y en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, siendo las 9:00 hs. del día 17 de mayo de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por las profesoras Araceli Coirini, Lusa Dominguez e Iris Dipierri, a los fines de establecer un orden de mérito entre los/as inscriptos/as para cubrir tres cargos de Ayudante-Alumno/a de Extensión para colaborar en el Programa Universitario en la Carcel (RD-2023-187-E-UNC-DEC#FAMAF//EX-2023-00181991- -UNC-ME#FAMAF).

Esta comisión ha recibido y analizado los antecedentes consignados en los Currículum Vitae de los siguientes 14 inscriptos/as:

1. ALVAREZ, Dayana Stefanía - 40.815.004
2. BÁEZ ALBÉ, Emilia - 42.979.136
3. BALMACEDA, José Nicolás - 38.180.381
4. CALISAYA, Misael Joel - 38.471.299
5. CARINELLI, Fabricio Augusto - 41.626.069
6. CHIALVO, Mateo - 38.644.544
7. CONTRERA- Martín Nicolás - 37.133.484
8. DOCTORS SIMMONS, Andrés David - 19.072.436
9. FARIAS, Silvia Ana - 21.627.414
10. LUDUEÑA, Ezequiel - 43.143.222
11. MARÍN, Santiago Alejandro - 38.807.651
12. MOLINA TORRES, Iván Gabriel - 42.476.441
13. ROMERO CARENA, Augusto - 40.905.951
14. ZURITA, Mateo - 42.853.891



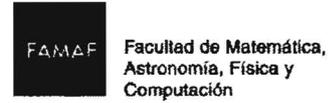
Visto que los/as 14 postulantes satisfacen los requisitos mínimos del perfil consignado en la Resolución Decanal RD-2023-187-E-UNC-DEC#FAMAF y se presentan a la instancia de entrevista 12 de ellos/as, la Comisión Evaluadora decide incluir solo a estas/os últimas/os en el Orden de Mérito.

Para la confección de dicho Orden de Mérito se establecen los siguientes criterios:

- Pertinencia de las respuestas dadas durante la entrevista, se valora positivamente la perspectiva de derechos humanos y la visión de la tarea extensionista y pedagógica propiamente universitaria alejada de un modelo asistencialista.
- Experiencia previa como Ayudante-alumno/a de extensión de la FAMAF o Programas y/o Proyectos de Extensión Universitaria con especial énfasis en educación en contextos de encierro.
- Desempeño académico y especificidad disciplinar.

De acuerdo a estos criterios se establece, por unanimidad, el siguiente Orden de Mérito:

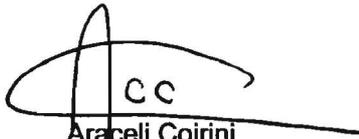
1. CHIALVO, Mateo - 38.644.544
2. ALVAREZ, Dayana Stefanía - 40.815.004
3. LUDUEÑA, Ezequiel - 43.143.222
4. BALMACEDA, José Nicolás - 38.180.381
5. FARIAS, Silvia Ana - 21.627.414
6. BÁEZ ALBE, Emilia - 42.979.136
7. ZURITA, Mateo - 42.853.891
8. CALISAYA, Misael Joel - 38.471.299
9. ROMERO CARENA, Augusto - 40.905.951
10. CONTRERA- Martín Nicolás - 37.133.484
11. DOCTORS SIMMONS, Andrés David - 19.072.436



12. MOLINA TORRES, Iván Gabriel - 42.476.441

Los siguientes estudiantes no se presentaron a la entrevista pautada por lo que quedan fuera de la Orden de Mérito

1. CARINELLI, Fabricio Augusto - 41.626.069
2. MARÍN, Santiago Alejandro - 38.807.651



Araceli Coirini
35.523.978



Iris Dipierri
31.126.809



Luisa Dominguez
33.095.474